

22 Agosto

11<sup>mo</sup> Señor:

201

Señor:

Don Alonso Manresa, questo á  
 la Obediencia de V. M. con la debida atencion  
 Dize: que en el Cav. do antecedente  
 suplico á V. M. se le diese p. escusado de la  
 comision de uno de los que componen la  
 Junta formada p. quitar las bueltas  
 del Rio inmediatas a el malecon,  
 p. hallarse con quebranto de su salud  
 y repetidas vigenas de su caza; Lo  
 hauiendo diferido V. M. á esta suplica,  
 la repue con la m. d. r. venerar. para  
 que en vista de la testificar. que  
 presenta dada p. D. Juan Jimenez  
 de Molina, Medico, que le assiste,  
 por la que se acredita el justo motivo  
 de esta pretension; se sirva V. M. exome  
 rarle de dha comision, y las demas  
 que le estubiesen conferidas, por la

